

La Sala Militar del Tribunal Supremo ha pedido el suplicatorio al Parlamento para procesar al comandante Franco

Ha presentado la dimisión del cargo de director general del Timbre el diputado granadino don Alfonso García Valdecasas

Disposiciones oficiales. El laboreo forzoso de tierras

Madrid 25.—El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» dispone que el general de división en situación de disponible don Manuel González Carrasco, fije su residencia en Madrid.

La «Gaceta» inserta una ley disponiendo que el Gobierno autorizará por decreto, por causa de utilidad pública, el laboreo forzoso de las tierras en el momento y en aquellas provincias en que la dejación del cultivo coincida con la existencia de obreros sin trabajo.

El laboreo forzoso podrá ser exigido únicamente a tierras ya roturadas y se atenderá a seguir el orden de cultivo de la finca sin variar su género de explotación, y se hará en caso caso las labores propias del tiempo a uso y costumbre de buen labrador.

Por orden que inserta hoy la «Gaceta» se nombra gobernador civil de Jaén a don Adolfo Vázquez Humosque.

También publica las siguientes disposiciones:

Ampliando a cinco para cada representación el número de vocales del Comité Paritario de Metalurgia, Siderurgia y derivados, de Granada.

Suspendiendo las Juntas económicas de los Institutos de Segunda Enseñanza.

La candidatura a diputado de Ramón Menéndez Pidal

Madrid 25.—«El Sol», en su número de hoy, dice que es un deber de los republicanos y socialistas presentar la candidatura de don Ramón Menéndez Pidal para las elecciones parciales que han de celebrarse el próximo día 4 de Octubre.

El diputado por Granada señor García Valdecasas presenta la dimisión del cargo de director general del Timbre

Madrid 25.—Hoy ha presentado

Queda aprobado casi en su totalidad el articulado de la enmienda del señor Alcalá Zamora

Quedan redactados nuevamente los artículos primero y cuarto de la Constitución

Animación en la Cámara

Madrid 25.—Desde primera hora se advirtió gran animación en la Cámara.

Todos los diputados comentaban el debate de ayer y hacían conjeturas sobre el resultado de la sesión de hoy.

Reunión de minorías

A las cuatro de la tarde se reunieron las minorías del Parlamento, deliberando sobre el debate, que continuará hoy.

La opinión de varios ministros y la fórmula de anoche

Por los pasillos de la Cámara vimos a los señores Maura, Prieto y Largo Caballero.

Se asegura, por conducto autorizado, que ninguno de estos ministros está conforme con la fórmula de anoche.

La sesión

A las cuatro y media se declara abierta la sesión, y después de leída el acta de la anterior se aprueban varios dictámenes de trámite.

En el banco azul están los señores Alcalá Zamora, Prieto y Casares. En los escaños no hay más que veintidós diputados. Existe gran animación en las tribunas.

El señor Azanza da lectura a varios proyectos de ley de su Departamento.

Después se vota un dictamen del ministerio de Marina.

Debate sobre el proyecto de Constitución

El presidente de la Cámara concede la palabra a don Miguel Unamuno, quien comienza hablando del Estatuto.

Dice que a pesar de que se preste la Cámara a su aprobación, la lucha no cesará y la discordia continuará en proporciones cada vez mayores.

Expresa que la República no la trajo el pacto de San Sebastián, sino la actuación de Alfonso XIII (Risas y rumores.)

Agrega que si se pudiera hacer un plebiscito en España sobre si la República habría de ser o no federal, el pueblo se manifestaría en contra del federalismo, porque éste ha perdido ya su significación.

Lo que interesa ahora al pueblo es la reforma agraria, cosa que se tiene olvidada.

Termina diciendo que antes que República federal o no, y antes que República o Monarquía, España, sólo España. (Aplausos.)

Se da lectura a las enmiendas presentadas al artículo primero.

Jiménez Asúa pronuncia un discurso explicando la fórmula de transacción sobre la enmienda del señor Alcalá Zamora y las diferencias entre ésta y la propuesta de la Comisión.

Intervienen los señores Companys y Sánchez Román, explicando éste la tesis que sustenta con relación a los puntos que se debaten y es que pueden y deben aceptarse todos los proyectos compatibles con la soberanía del Estado; los que no sean compatibles con esa soberanía, no, rotundamente, no.

Explica cómo deben concederse ciertos privilegios a las regiones que tengan para ello la suficiente

capacidad, pero no a otras, y esto así, sin prerrogativas peligrosas.

Hace alusión al pacto de San Sebastián y dice que los catalanes han hecho algunas de las cosas que se acordaron y en otros puntos se han excedido.

Termina diciendo que se puede acatar la autonomía, pero no la soberanía compartida. (Aplausos.)

Interviene el señor Jiménez Asúa para rectificar, diciendo al Sr. Sánchez Román que el último párrafo del artículo está redactado en forma distinta a como él lo ha entendido, y que lo tratado en su discurso encaja perfectamente en la discusión del Estatuto.

El señor Carrasco Formiguera dice que faltan en este debate tres cosas muy esenciales, que son: amor, conciencia y claridad.

Dice que si Cataluña tuviera igual extensión territorial que el resto de España, también se le querría imponer el uso del castellano. (Rumores.)

El señor Lara defiende una enmienda sobre la personalidad regional de las Islas Canarias.

Pide que se vuelva a la unidad de las Canarias, para que pueda constituirse como grupo regional y pueda redactar su Estatuto.

El presidente de la Cámara dice que se va a proceder a la votación ordinaria, pero los socialistas piden votación nominal, con protesta de los radicales, que, ya puestos en pie, dicen que la proposición queda aceptada.

El señor Besteiro dice que no está hecha la votación y que se va a hacer la nominal.

Se realiza el escrutinio, quedando desechada la propuesta por 160 votos contra 30, promoviendo fuerte escándalo los radicales, algunos de los cuales se refirieron del salón de actos.

Continúa la discusión de otras enmiendas, en las que intervienen los señores Arbiñó y Sabarrit.

El señor Besteiro alude al incidente con motivo de la propuesta de los diputados canarios, y pide a todos que impere la cordura.

Dice que en el momento de la votación, no dijo que quedaba aprobada la enmienda y que obró de buena fe.

Si así lo creéis, creedlo; yo jamás pensé ocupar este puesto y por ello lo pongo a vuestra disposición.

Pero mientras esté en este sitio haré respetar la ley.

El señor Lara dice que la explicación dada por el presidente no era necesaria y que desde luego se daban por satisfechos con ella.

Después defienden varias enmiendas los señores Orús, Aguirre, La mamié y Sacristán, que son desechadas.

El señor Alcalá Zamora da amplias explicaciones de lo que en su enmienda significa la Religión autonómica y los requisitos que se necesitan para ello, según el número de electores y entidades.

El señor Ossorio y Gallardo interviene, expresando que ello representa un problema grave, porque si llega al Parlamento un Estatuto apoyado en el final del artículo 12 tiene que ser recibido, aunque cercene la soberanía del Estado.

Después de rectificar ambos oradores queda aprobado el artículo 12.

El señor Besteiro dice que con el fin de que mañana sábado no se celebre sesión, que se convertirá la de hoy en permanente.

Seguidamente se suspendió la sesión para continuarla más tarde.

Reunión de la Comisión de Constitución. Quedan redactados de nuevo el artículo primero y cuarto

Madrid 25.—Hoy se reunió la Comisión de Constitución para redactar definitivamente los artículos primero y cuarto de la ley fundamental, que se habían retrasado para su acoplamiento con arreglo a las diferentes tendencias expresadas en la Cámara.

El artículo primero quedó redactado de la siguiente forma:

«España es una República democrática de trabajadores de todas las clases, que se organiza en principios de libertad y justicia. Los poderes de sus organismos emanan del pueblo.»

La República española constituye un Estatuto integral de tendencias federativas, en la que pueden ser posibles las autonomías de sus municipios y regiones.

El artículo cuarto, queda redactado así:

«El castellano es el idioma de la República. Todos los españoles están obligados a saberlo y a nadie se le puede exigir el conocimiento de una lengua regional.»

LA SESION NOCTURNA

Madrid 25.—A las once de la noche y bajo la presidencia del señor Besteiro, se reanuda la sesión.

En el banco azul toman asiento el señor Alcalá Zamora y los ministros de la Guerra, Fomento, Comunicaciones y Marina.

Los escaños y tribunas presentan extraordinaria animación.

El señor Rojo y Villanova consumen un turno en contra del artículo doce.

Le contesta el señor Alcalá Zamora, significando que el señor Rojo debió ver que el final del artículo 12 se dice que los Estatutos regionales deberán ser aprobados por el Parlamento, siempre que sean contrarios a la Constitución y a las leyes del Estado.

Rectifica el señor Rojo y Villanova, diciendo que el citado artículo cercena la soberanía del Estado.

El señor Anso consume otro turno para explicar el Estatuto vasconavarro y habla del tanto por ciento de electores que deben aprobar el Estatuto.

Algunos diputados llaman la atención al presidente de la Cámara, porque el orador se está extendiendo en otras consideraciones y da demasiada amplitud a su discurso.

El señor Besteiro pregunta: ¿Se aprueba el artículo?

Unánimemente contestan en sentido afirmativo todos los diputados. Este artículo queda redactado así:

Los Estatutos regionales serán aprobados por el Parlamento siempre que se ajusten por entero al presente título y no contengan preceptos contrarios a la Constitución y leyes orgánicas del Estado en los motivos no transmisibles al Poder regional.

El señor Varela formula un voto particular y el señor Samper otro

Los temporales en la región de Levante causan muchos daños y la muerte de tres niños

Se declara la huelga general en Santander con motivo de los sucesos de ayer

Los obreros en paro intentan suspender una obra

Madrid 25.—Esta mañana un grupo de obreros en paro forzoso intentó paralizar una obra que se está realizando en el Paseo de Rosales. Los obreros allí trabajando se negaron, y la fuerza pública disolvió a los parados, sin que ocurrieran incidentes.

La declaración que prestó el general Sanjurjo ante la subcomisión por el golpe de Estado

Madrid 25.—Se asegura que la declaración que por escrito prestó ante la subcomisión que entiende en el proceso por el golpe de Estado el general Sanjurjo, no es la que publicaron los periódicos.

Percebe que el general ha referido en su escrito las conversaciones que sostuvo con su amigo el dictador, quien le dio cuenta de sus propósitos de erigirse en jefe de un directorio.

Agrega que el día que le fué comunicada la sublevación, reunió a los jefes de la guarnición para darles cuenta de lo ocurrido y tomar una determinación, opinando la mayoría que debía secundarse el movimiento, como se vió obligado a hacerlo para evitar una lucha estéril.

Las tormentas descargadas en Levante causan muchos daños y la muerte de tres niños

Murcia 25.—Hoy ha descargado sobre esta ciudad fortísima tormenta, que ha causado grandes destrozos.

Las noticias que se tienen de la provincia, así como de Alicante, acusan igual situación.

En el pueblo de Benijáfan se desbordó un río, pereciendo ahogados tres niños que se hallaban jugando en una rambla.

En Villajoyosa las aguas derrumbaron las tapias del cementerio, arrastrando varios cadáveres.

Huelga general con motivo de los incidentes de ayer. Entierro de una víctima

Santander 25.—Como protesta por los sucesos desarrollados ayer en esta capital, hoy ha sido declarada la huelga general.

Las fuerzas del Ejército ocupan los sitios estratégicos.

Los socialistas han hecho firme su propósito de no dar por terminado el conflicto hasta que no sea disuelto el Sindicato Católico y destituido el gobernador civil.

El entierro del obrero muerto ayer ha constituido una imponente manifestación de duelo.

Tabletas de Aspirina

la mejor salvaguardia contra gripe y reumatismo.

No afectan al corazón.

Fíjese siempre en la Cruz Bayer.



LOS COMICOS DE LA LEGUA

Una modesta compañía de cómicos iba de pueblo en pueblo representando comedias o, más bien, destrozándolas. Sus principales elementos eran un galán tartamudo, una primera actriz en estado interesantísimo, dos damas jóvenes anémicas, un actor genérico de mal género y una característica con aspecto de foca. Después de recorrer sin gran fortuna varios pueblos, dieron con sus huesos, pues no tenían otra cosa, en Obligueros del Fraile, localidad en donde se les presentaba muy mal el negocio, porque las mejoradas familias se encontraban totalmente atacadas de la gripe. Grandes carteles anunciaban «La dama de las camelias». Abierto el despacho de billetes, sólo se vendieron durante toda la mañana cuatro bucatas miserables. El Alcalde había autorizado la función a regañadientes, porque medio pueblo se hallaba en el lecho del dolor, y la desesperación de los cómicos no tenía límites. Entonces la característica, recordando que en el estuche de las pinturas llevaba unos tubos de tabletas de Aspirina, con la Cruz Bayer estampada en ellas, las fué reparando por las primeras casas. Cayó en gracia la recomendación de la «foca». Tomaron las tabletas los pacientes, y viendo desaparecer rápidamente su dolencia, pudieron asistir a la función y llenar el teatro, de lo cual resultó que a los de las tablas les salvaron las tabletas.

NOTAS DE SANIDAD

En el Gobierno civil se ha facilitado a los periodistas la siguiente nota oficial:

«Ha regresado de Guadix el personal del Instituto provincial de Higiene, que marchó a dicha ciudad con motivo de una anomalía sanitaria mercedora de estudio. Los servicios instalados y las medidas adoptadas, en las que se perdura con fe y entusiasmo por las autoridades locales, nos permiten asegurar que en breve quedará restablecida la normalidad.»

También en Iznalloz, aunque en menos proporción, existe alguna alteración de la salud pública.

Para estudiar la reforma del abastecimiento de aguas potables marchan a dicha ciudad el ingeniero de la Diputación y el inspector provincial de Sanidad.

El gobernador civil llama la atención de todos los Ayuntamientos para la fiel observancia de la ley, esto es, que no se ejecuten obras en las aguas potables sino bajo la dirección de ingeniero o especializado y con informes de la Junta provincial de Sanidad.

SEÑORITAS

aprender a cortar y confeccionar vuestros vestidos por el Método Ideal Español.

De venta en la Librería de Vda. de Martínez Herrera, calle de Reyes Católicos, núm. 34.

En Madrid: Academia Santa Irene. Se dan títulos Se admiten internas. Alberto Aguilera, 43.

MILITARES

Infantería

Penión.—Se concede la penión de la Cruz de la Orden de San Hermenegildo al capitán don Cipriano Iglesias Piñero.

Circular.—Por resolución de 18 del presente mes, se dispone la incorporación a la Escuela de Auto movimiento, durante el tercer curso, del sargento del regimiento número 2, Manuel Moreno Navarro.

Permuta.—Se concede al músico de segunda Miliario López Cabrera, del regimiento número 2, con el de igual clase, del regimiento número 7, Francisco Navarro López.

J. CAZORLA ROMERO

Medicina General

ESPECIALISTA EN PIEL Y VENEREO-SÍFILIS

Consulta de 8 a 5

Especial para enfermedades y Comercio, de 2 a 3

BUQUESA, 11, 1.º

VISITA A DOMICILIO

TEATROS Y CINES

Salón Nacional

El programa que presenta hoy este célebre cine es sencillamente delicioso. Se proyecta en riguroso estreno la grandiosa comedia de ambiente frívolo, dividida en seis partes, titulada «Las Maniobras del Amor». Está magistralmente interpretada por la guapísima y gentil estrella del cine ruso Olga Tchekowa y del formidable y famoso actor alemán Harry Liedtke. El desarrollo de esta preciosa producción está llevado a cabo en la espléndida Viena, teniendo escenas de verdadero humorismo picaresco.

Coliseo Olympia

Sigue la racha de reestrenos en el cine de la Gran Vía, que ha sido un verdadero acierto, dado el favor que el público viene dispensándole con su asistencia.

«Cascarrabias» es el designado para hoy, película que en su estreno el pasado año obtuvo un señalado éxito, tanto para la casa editora Paramount Films, como para su inteligente intérprete, nuestro gran actor Ernesto Vilches.

Le segunda en su difícil labor Ramón Pereda y el joven actor Barry Norton con Andrés de Segorola y la bellísima actriz Carmencita Guerrero.

El lunes se reestrenará la comedia Paramount de gran éxito, titulada «La Fiesta del Diablos», interpretada por Carmen Larrabeiti, Tony D'Algy y otros artistas españoles; totalmente hablada en español. También se dará por última vez la divertida película en español, de dibujos animados, «La Paloma».

Excmo. Ayuntamiento de Granada

EMPRESTITO DE 4.000.000 DE PESETAS REPRESENTADO POR 8.000

TITULOS AL PORTADOR DE 500 PESETAS NOMINALES Y AL 92 por 100

DE TIPO DE EMISION Y 6 1/2 por 100 DE INTERES ANUAL

GARANTIA: Todos los ingresos municipales y en especial los productos totales del Matadero público, que rinden un promedio de 419.512,16 ptas. al año.

AMORTIZACION: En 50 años mediante sorteo en el tercer trimestre de cada año, comenzando el tercer trimestre de 1932.

PAGO INTERESES: Por trimestres vencidos, comenzando el día 1.º de Enero de 1932.

SUSCRIPCION: El 25 % del valor nominal del 26 de Septiembre al 10 de Octubre, mediante entrega de resguardo; otro 25 % del valor nominal del 20 al 30 de Noviembre y el 42 % restante del 20 al 31 de Diciembre.

Por orden de 2 de Septiembre se acordó la admisión para cotización de estos valores en las Bolsas de Madrid, Bilbao y Barcelona.

El Excmo. Ayuntamiento tiene acordado admitir los cupones de estos títulos para el pago de arbitrios municipales.

GRANADINOS

Demostrad que amáis a vuestra ciudad, acudiendo con vuestro capital o modestos ahorros a la llamada que os hace el Ayuntamiento.

La suscripción puede hacerse en las SUCURSALES DE LOS BANCOS DE ESPAÑA, HISPANO-AMERICANO, ESPAÑOL DE CRÉDITO, URQUIJO, CASA DE Sres. HIJOS DE

RODRIGUEZ ACOSTA Y DEPOSITARIA DEL AYUNTAMIENTO.

Los Borbones se unen para velar por la salud de España

Paris 25.—Don Jaime y don Alfonso de Borbón, los dos jefes actuales de la dinastía de ese nombre, han suscrito un documento encaminado a estrechar los vínculos familiares que permanecen apartados por razones políticas.

En él se expresa que ambos trabajarán conjuntamente por la salud de España.

Está firmado en París el 21 del actual.

NOTAS TAURINAS

Para el próximo día 7 de Octubre y por la Peña «Los Priscos», que preside el competente aficionado don José Moreno Atienza, se está organizando una encierro para presentar a la afición granadina a los futuros ases de la novillería.

Estos son Enrique Márquez, estilista puro de la escuela sevillana, y Mariano Méndez, formidable estoqueador.

Matadero público

Estado demostrativo de la carnación verificada el día de ayer:

Becerrros 13, a 3,25; novillos 0, a 0,00; toros 1, a 3,25; bueyes, 2 a 3,10; vacas 5, a 3,00; vacas de raza 0, a 0,00; borregos, 92 a 3,55; ovejas, 34 a 2,45; cabras, 0 a 0,60; cabras, 1 a 2,50; mcheros, 0 a 0,00.

Precios a que se vende en el mercado: Carne de 1.º, 5,50; de 2.º, 5,00; de 3.º, 4,50; de 4.º, 4,00; borrego con hueso, 3,75.

DE TOROS

Operación al banderillero Crespo

Madrid 25.—Hoy se le ha amputado una pierna en el sanatorio de toreros al banderillero Crespo.

Durante la tarde se ha quejado de fuertes dolores, habiéndose inyectado varias veces para que descanse.

LABOLSA

Madrid 25.—Interior, 61 25

Amortizable 5 por 100, 71 10

Amortizable 4 por 100, 00 80

Banco de España, 499 00

Tabacos, 600 00

Francos, 39 50

Libras esterlinas, 43 65

Liras, 55 90

Dólares, 11 07

Francos suizos, 216 50

Belgas, 100 00

La sesión de ayer

que entrara a desempeñar el cargo no le servirán los meses prestados de servicios (tres) como méritos para los efectos de un concurso.

La biblioteca popular

El señor Menoyo dice que en tanto se instale la biblioteca popular en edificio adecuado, que puede ser la casa del Casino, si dicho inmueble pasa a la propiedad del Ayuntamiento, se puede alquilar un piso en sitio céntrico para la expresada biblioteca, y que se vea la forma de no devolver al Estado la cantidad de 15.000 pesetas concedida para la misma. Se acuerda.

La Bolsa del Trabajo

El alcalde continúa hablando, y refiriéndose a la Bolsa del Trabajo, manifiesta que para la suscripción pública abierta por paro forzoso, el Ayuntamiento tenía proyectado el desembolso de 10.000 pesetas, cantidad consignada en la partida de calamidades públicas del presupuesto; pero ello no se llevó a efecto, por lo que pide se acuerde el objeto de pagar con el indicado dinero ciertas cuentas que se relacionan con dicho Negociado.

El señor Tello interviene y se acuerda concretar las cantidades que sean precisas para tomarlas del capítulo citado.

El problema de la Casa de Correos

El señor Yoldi propone que para aliviar la crisis obrera se reitere la petición a los Poderes públicos para que se construya el edificio de la Casa de Correos.

El alcalde dice que se tomará en consideración la solicitud.

Las fiestas del Corpus

El señor Megías lee el siguiente escrito:

«El acta de la sesión del día 9 de Mayo de 1931 dice:

Se lee una nota en que se propone la aprobación del programa de las Fiestas del Corpus presentado por el señor presidente de la Comisión y facultar a la Alcaldía para el pago de las cantidades que cada festividad importe y para la ejecución por el referido señor presidente y Comisión que propondrá los gastos de cada uno de ellos y los de las modificaciones que fuese preciso introducir, dentro de la consignación del Presupuesto.

El señor Megías, como presidente de la Comisión, da cuenta de los trabajos que realiza para que las fiestas de este año sean mejores, más populares y numerosas que en anteriores; respecto a conciertos en el Palacio de Carlos V, para los que se encontró un conato de contrapropuestas, si el Ayuntamiento quiere exponerse a perder 25 ó 30 mil pesetas en este festejo o dedicárselas a otros que puedan disfrutar las clases populares.

Después de exponer su opinión la mayoría de los concejales y jefes de minoría, se acuerda.

El señor Duarte dice que la minoría que él representa no se opone a que haya conciertos sino que se les dé carácter popular, concediéndose un amplio voto de confianza a la Comisión para su organización por parte del Ayuntamiento, con precios, tanto en las galerías altas como en el patio, sumamente económicos, y viendo la manera de que las pérdidas sean las menores posibles.

Se acuerda de conformidad con todo lo propuesto por el señor Duarte.

Esta Comisión, o yo el presidente, si así lo quieren, ha gastado:

En realizar todas las fiestas, 46.467,86 pesetas; gastado por el Ayuntamiento anterior, 5.845 (en esta partida están las 450 pesetas de sellos de correo); conciertos, según el acuerdo anterior, 28.659,16; factura de la Compañía General, 32.320 (esta factura, que no está pagada, ha sido objeto de un detenido estudio análisis, y será objeto de discusión en Cabildo, a pesar del contrato hecho por la misma Compañía y firmado por el señor alcalde).

Sin pagar la factura de la Compañía General y estando absolutamente todo pagado quedan 19.027,98 pesetas, con las cuales podrían darse las pesetas suficientes que este presidente de la Comisión cree vale el

FERIA de SAN MIGUEL SEVILLA

GRANDES CORRIDAS DE TOROS Y EXTRA-ORDINARIOS FESTEJOS

HOTEL MAJESTIC

300 habitaciones, todas ellas con baño y teléfono. Magnífico servicio de Restaurant. Precios de habitación: Almuerzo, 7 pías. Comida, 8 pías. Pensión completa en habitaciones con baño, 25 pesetas. Habitación sola, 12,50 pías.

VISITE UD. NUESTRO BAR AMERICANO. ESPECIALIDAD EN TODA CLASE DE COCKTAILS.

Club Penibético Las Colonias Escolares

Sección de Montaña

En vista de la proximidad de la temporada de invierno y correspondiéndole a esta entidad organizar los campeonatos locales de ski y mar, ha por montaña, la Directiva, con objeto de asegurar la más completa organización de las distintas pruebas de que constan dichos campeonatos, inicia desde este instante trabajos relacionados con las mismas. Ponemos en conocimiento de todas las sociedades alpinas, y particularmente a todos los socios de este Club, que deben empezar sus entrenamientos de Marcha por Montaña, a fin de poder poner en el mejor lugar posible, el nombre de este Club.

No dudamos que este año deará grato recuerdo entre los deportistas esta Marcha por Montaña, por ser una verdadera marcha donde los socios de este Club y las demás Sociedades participantes podrán probarse cualidades deportivas, ya que la Directiva de esta sección piensa hacer un gran recorrido por montaña, como será el de esta carrera, y no una marcha atlética como venimos viendo, que ocurre desde hace tres años, en que una sociedad hermana a la nuestra viene haciendo dicha marcha en el mismo lugar sin variar ni un átomo de un año a otro.

El recorrido para dicha marcha se anunciará muy en breve, puesto que al escribir estas líneas todavía no ha tenido tiempo la Directiva de reconocer el terreno para la carrera. En el deseo de que resulte lo más brillante posible y sin obstáculos ni dificultades.

Desde este momento quedan en vitaldas las sociedades alpinas a tomar parte en este campeonato.

José Sánchez Jofre

Médico especialista de
Oídos, Nariz y Garganta
Profesor clínico de la especialidad de la Facultad de Medicina
Gran Vía, 13, 1.º
De once a una y de tres a cinco

NECROLOGIA

Después de unos días en que ha luchado con la muerte, atendido sólidamente por sus deudos, ha bajado al sepulcro el caballero don Rafael Díez Rogés, marqués de Dilar (q. e. p. d.), sin que los auxilios de la ciencia hayan podido evitar el triste fin del que fue en vida persona dignísima e intachable y decidido protector del necesitado.

El fallecimiento del marqués de Dilar ha producido general duelo entre las incontables amistades que tan excelente caballero poseía, pues los intachables dotes y generosas cualidades del finado eran por todos reconocidas y admiradas.

El traslado del cadáver a la última morada—triste acto verificado en la tarde última—ha constituido una verdadera manifestación de duelo, prueba evidente de las muchas simpatías y afectos con que contaba el finado.

A su apenada viuda y a sus restantes deudos expresamos nuestro pésame más sentido.

Ha subido al cielo la preciosa niña Pepita Peinado Neveros, dejándonos sumidos en el mayor desconcielo a sus amantes padres, a cuyo dolor nos asociamos.

VENTA DE MONTES

El día DIEZ de OCTUBRE próximo se venderán en subasta ante el Notario de Granada don Felipe Campos de los Ureyes CUATRO MIL DOSCIENTA-ARRENTA Y SEIS ENCINAS Y CHASPARAS de los Cortijos VIEJO, PILAR y ROPEROS, del Caudal de ZAGRA.

Pueden informarse de precios y condiciones en la citada Notaría o dirigiéndose a don Juan Santaella, en la Ciudad de LOJA.

Salón Nacional

Hoy día 26 de Septiembre de 1931
Sección desde las 3 y 3/4 de la tarde, la última sección a las 11 y 1/2 de la noche

SOBERBIO PROGRAMA

1.º Sinfonía.
2.º Encantador estreno de la deliciosa super comedia de ambiente frívolo, con numerosas escenas de alegre humorismo pícaro, dividida en seis partes, titulada

LAS MANIOBRAS DEL AMOR

Ideal creación de la guapísima estrella Olga Tschechowa y del formidable actor Harry Liedtke.

Precios genéricamente económicos
Butaca, 40 Cts. Anfiteatro, 15 Cts.

MOSAICOS San José Torres y López Hnos. CEMENTOS

Azulejos. Tubos de Cemento. Cuartos de baño
Sin competencia en los precios.

ALMACENES, EXPOSICION Y OFICINAS: GRAN VÍA, NUMERO 12
Fábrica: Avenida de la República. Teléfono 2-4-3-7

MAQUINARIA AGRICOLA LO MAS PRACTICO

Lo más acreditado por calidad, resultado y economía, serán siempre los Trilinos últimos modelos **Avantadoras, Cribadoras, Sembradoras, Gradas y Arados** fabricados por la

CASA LEYVA

Gran surtido en piezas de recambio y en cuanto a la agricultura tiene aplicación. Catálogos gratis.

CASA LEYVA, Mesones, 3 y 5. Granada

Se ha acordado suspender la procesión de la Virgen de las Angustias

Bajo la presidencia del excelentísimo señor vicario capitular de este Arzobispado, se reunió anoche en el Palacio Arzobispal la Ilustre Hermandad de Nuestra Señora de las Angustias, convocada por S. E. para estudiar de nuevo el asunto de la procesión, con motivo de las manifestaciones hechas en la Prensa en estos dos últimos días.

Fueron escuchados reverentemente los consejos paternales del excelentísimo señor obispo, que sólo desea la paz y bienestar de todos los granadinos, y evitar en cuanto a él le es posible hechos lamentables que pudieran ocurrir entre hermanos, dada la excitación reinante en caso de que se celebrara la procesión.

Teniendo en cuenta las razones expuestas y aun lamentándolo mucho, pues el propósito firme de la Hermandad era que Nuestra Madre la Virgen de las Angustias, a quien tantos beneficios se le deben fuera pasada como siempre por las calles de Granada, se acordó suspender por este año la anunciada procesión.

TEJIDOS ARTÍSTICOS GRANADINOS
ANTONIO LÓPEZ SANCHE. GRANADA
MOLINOS, 57. Línea Tronca



ALFOMBRAS ALPUJARRENAS. CORTINAS
TAPETES. TELAS PARA CAMAS TURCAS

Teléfono, 2732

Para el adecentamiento de viviendas

Se advierte al público que las licencias para obras menores, consistentes en revocos de fachadas, limpiado de tejados, entresacado de soleros, repellos, blanqueos, etcétera, cuya ejecución se efectúe dentro del plazo de diez días, se despachan en el acto de solicitarlo, en el Negociado de Impuestos.

Doctor MEGÍAS
Graduado y Profesor de la Universidad
Consulta de afecciones de
OÍDOS-NARIZ-GENARANTIA
Gran Vía, 48 y 51, pral.
De 3 a 6

DE SOCIEDAD

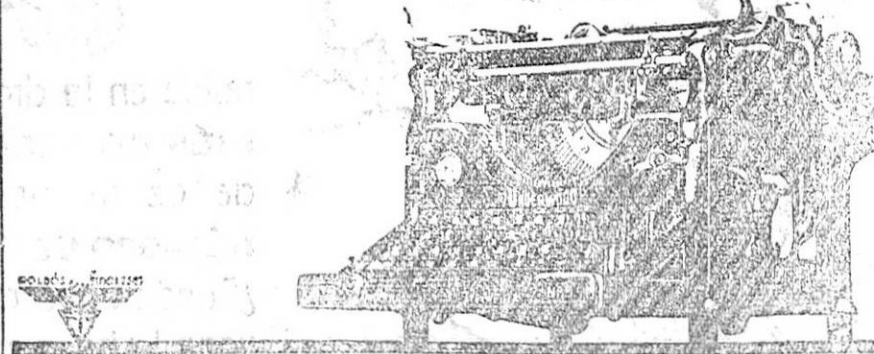
Después de haber hecho unos brillantes exámenes en el último curso del bachillerato universitario, ha marchado a Lanjarón la bella y distinguida señorita **María Olimas Fernández** con el fin de pasar una temporada con sus hermanos los señores de Jiménez Zambrano.

Nuestra enhorabuena.

—Ha regresado de Calahonda la familia de don José Gijón con sus encantadoras hijas **Sacramento y Carmela**.

PALABRAS.!

juguete del viento son



UNDERWOOD

SIGNIFICA

HECHOS Y NO PALABRAS

GUILLERMO TRUNIGER

INGENIEROS DE CAMINOS

HAY INTERNADO
Plaza de la Lealtad, 4.
MADRID

Consejo de ministros

La reunión fué muy laboriosa y se acordó autorizar una pequeña elevación en el precio del carbón

Según el señor Maura, no se trató de temas políticos y parlamentarios, y sólo hubo algunas "puyas" del presidente

A la entrada

Madrid 25.—A las diez y media de la mañana comenzaron a llegar a la Presidencia los ministros para celebrar Consejo.

El señor Maura manifestó que la tranquilidad en España era absoluta.

El ministro de Fomento llevaba el decreto sobre mejoras a los toreros de faros.

El de Instrucción pública dijo que sometería al Consejo los decretos que ya anunció, de los cuales pudiera ser que el relacionado con las Escuelas Normales quedara para el próximo Consejo por faltarle algún requisito.

Una hora más tarde comenzó el Consejo.

Manifestaciones del ministro de Comunicaciones

A la una y media abandonó la Presidencia el ministro de Comunicaciones.

Dijo que la reunión no había terminado aún, y que todavía estaba hablando el ministro de Instrucción pública. Es cuestión—agregó—de un cuarto de hora.

A la salida

Después de las dos de la tarde terminó la reunión ministerial.

El ministro de la Gobernación expresó a los informadores que todo lo tratado en el Consejo estaba bien especificado en la nota.

Se han tomado—añadió—varios acuerdos, entre ellos el de elevar el precio del carbón. También se ha hablado de la cuestión de Guadalajara.

Contestando a los periodistas el señor Maura, dijo que no se habían tratado temas políticos ni parlamentarios, porque éstos seguirán su curso en el Parlamento. Desde luego—siguió diciendo—ha habido muchas puyas del presidente, y nada más.

Por último dijo el ministro de la Gobernación que mañana saldrá con dirección a Zamora, para asistir al acto de entrega de una bandera en aquella población.

El ministro de Fomento anunció que de su Ministerio se concedería una compensación a la Federación Minera Asturiana, consistente en el aumento de tres cincuenta pesetas por tonelada en el precio del carbón. No es—prosiguió—la cantidad que ellos piden para compensarse de las pérdidas que suponen el aumento de salarios y la reducción de jornales.

Mañana publicará el señor Albornoz una nota justificativa del aumento.

Dió cuenta también de haberse aprobado un proyecto de ley relativo al cuerpo de Toreros y Faros.

Se había hablado de varias cosas, pero ninguna de importancia; más bien hubo un cambio de impresiones sobre la marcha de los debates parlamentarios, y a su juicio aún se pronunciarán algunos discursos sobre el articulado que resta del título primero de la Constitución, creyendo el señor Albornoz que la discusión sería tranquila y larga. Desde luego—terminó diciendo—, los peligros de días anteriores han quedado conjurados.

El ministro de Economía fué informado.

terrogado si el Consejo había tratado de los debates parlamentarios, y contestó negativamente.

Preguntado si como ministro catalán no había expresado al Consejo sus puntos de vista sobre el debate parlamentario, respondió:

—Yo me reservo mi actitud según la marcha del debate.

El ministro de la Guerra, hablando acerca del debate parlamentario de ayer y de la efervescencia que reinaba, se expresó así:

—No hubo efervescencia, sino trabajo. Lo que ocurre es que ustedes están acostumbrados a la ociosidad política.

El jefe del Gobierno salió a las dos y veinte y dijo:

—Nada, señores; de Presidencia, nada; sólo una cosa de porteros, que ha quedado para el próximo Consejo, porque como se refiere a todos los Ministerios y hay que hacer la organización general del Cuerpo, precisa, por lo tanto, el estudio de unas modificaciones en un artículo, y será necesario hacer copias para todos.

De Hacienda hemos estudiado mucho, porque estas cosas de la moneda no pueden ustedes imaginarse las repercusiones que tienen, y hay que realizar en cada asunto, en cada contrato y en cada gestión, modificaciones y alteraciones.

De política, nada, porque sobre los asuntos parlamentarios cada uno tiene su criterio. Ahora bien; si alguien tiene que tener el papel de víctima, ya se sabe que, "lo ha reclamado. Yo no he tenido que ser clamorante para estar persiguido siempre el contrabando. Como tenía constantemente el papel antipático, ya sabía que en esta ocasión me ocurría lo mismo. Pero ni antes ahora me he adaptado a la política vieja y a sus costumbres.

—¿Intervendrá usted en el debate de esta tarde?—preguntó un periodista.

—Yo creo que no, pero no puedo asegurarlo, porque soy incorregible.

El ministro de Justicia, que ayer se retiró del Congreso, enfermo, no asistió al Consejo.

El ministro de Instrucción Pública facilitó a la Prensa la siguiente

Referencia oficiosa

Se examinaron detenidamente las solicitudes del Sindicato Minero de España sobre la elevación del precio del carbón sometido a regímenes de tesa, como compensación a la reducción de la jornada de trabajo. Acordó el Consejo autorizar una elevación de 3,50 pesetas en tonelada.

Gobernación.—Dió cuenta el ministro de las peticiones de la población de Guadalajara para conjurar el paro obrero, en cuya ciudad alcanza proporciones alarmantes, y se acordó encomendar al ministro de Fomento el rápido despacho de los expedientes de Obras públicas, singularmente de los relativos al canal de Henares y acequias de Cabanillas.

Instrucción pública.—Decreto sobre la capacidad legal de los profesores de los colegios dedicados a la enseñanza privada de los estudios del bachillerato.

Creando escuelas preparatorias para ingreso en los Institutos de Segunda Enseñanza.

Facultando a los Ayuntamientos para establecer colegios de Segunda Enseñanza subvencionados por el Estado.

Rectificando los artículos 14 y 27 del reglamento de oposiciones a cátedras de profesores de Institutos.

Admitiendo la dimisión del rector de la Universidad de Sevilla a don Miguel Royo.

Nombrando a doña María Luisa Navarro comisaria del Gobierno en la Escuela del Hogar.

Hacienda.—Decreto sobre el personal de la Armada.

El ministro dió cuenta de las repercusiones que ha tenido y puede tener la desaparición del patrón oro inglés, exponiéndolas medidas adoptadas y proponiendo otras que las complementen. Desde luego quedó ratificada la disposición telegráfica de 21 del corriente para que las Aduanas no admitan cheques en libras a los efectos del pago en oro de los derechos arancelarios.

También se acordó, con respecto al próximo cupón del bono oro, pagarlo en otras divisas o pesetas plata, con las modificaciones correspondientes para los tenedores de esos bonos que tuvieran solicitado el pago en libras y no hayan podido rectificar esas solicitudes en el plazo de diez días anteriores al vencimiento de dichas obligaciones.

Quedó acordado denunciar el contrato de la Compañía Arrendataria de Tabacos y las fábricas de Canarias, no con el propósito de prescindir de la producción tabaquera de dicho archipiélago, sino para la renovación de esos contratos en forma más favorable para la Renta.

Se acordó facultar a la Dirección del Tesoro para fijar en otra moneda establezida los haberes a los diplomáticos españoles en el extranjero que cobraban en libras.

ACADEMIA KRAHE

CRÓNICA DE LA PROVINCIA

Gabla Grande

Entre los vecinos de este pueblo se ha hecho una suscripción voluntaria para socorrer al convecino Antonio García Fernández, con objeto de que pueda marchar a un balneario para atender a su curación.

A la suscripción han contribuido numerosas personas.

Está siendo muy elogiado este rasgo de humanitarismo.

Las obras de un camino vecinal

Nos escriben de Tózar que hace más de treinta años se aprobó un camino vecinal de Tózar a la carretera de Alcalá la Real.

Por asuntos políticos y caciquiles fué interrumpida la construcción. Pero el año pasado emprendieron se las obras.

Sin embargo, el personal fué despedido sin que se le abonaran todos los jornales. Y cuando más falta hacía el trabajo por encontrarse en paro forzoso muchos obreros, hace aproximadamente un mes fueron despedidos los trabajadores, los cuales han quedado en la mayor miseria.

Han acudido los obreros al auxilio del Ayuntamiento, pero ni se les paga ni se reanudan las obras. Es más; ni siquiera está claro quién ha de pagarlos.

La situación es muy crítica por el estado de miseria en que han quedado muchas familias.

La situación en Laborcillas

Es tanto el malestar que reina en esta clase obrera a consecuencia de aproximarse el invierno, que no sabemos qué dirección hemos de tomar para librarnos de las garras del hambre. A pesar de nuestros esfuerzos seremos víctimas de la miseria, porque estos patronos se oponen enérgicamente a que podamos vivir.

En este pueblo todavía existe un Ayuntamiento de significación cierta; es natural que estos señores de torca y cuchillo no faciliten trabajo a los obreros porque vienen acostumbrados a dominarlos. Los que mandan han nombrado la comisión de policía rural con sus tres concejales y un perito, y donde hay 50 jornales tasan cinco. Cuando pedimos una discusión de bases de trabajo nos las quitan con sus amaños

y después nos reciben con una pareja de Guardia civil.

¿Qué pasa aquí? ¿Sigue la Monarquía? De las 700.000 pesetas que fueron distribuidas en esta provincia aquí no ha venido un céntimo. Estamos olvidados por todos; llamamos la atención del señor gobernador civil de la provincia para que dirija su mirada salvadora hacia nosotros. — La directiva de «El Porvenir del obrero».

Illora en fiestas

Durante los días 15, 16, 17 y 18 se han celebrado las fiestas en honor de San Rogelio, patrón de Illora, que han estado muy animadas y concurridas.

El día 15, a las doce de la mañana, dieron comienzo anunciándose éstas con disparo de infinidad de cohetes y repique de campanas; por la noche se quemó un bonito castillo y después se inauguró la iluminación instalada en la Plaza de la República y calles principales.

El día 16, 17 y 18, a las siete de la mañana, se tocó diana por la Banda municipal de esta localidad, que dirige el competente profesor don Antonio Díaz, recorriendo las principales calles ejecutando bonitas composiciones.

El día 16, a las diez de la mañana, se hizo entrega al Ayuntamiento de una hermosa bandera donada por suscripción popular, y después se organizó una procesión cívica que recorrió el pueblo acompañada de la Banda de música y de infinidad de personas.

El día 17, a las diez de la mañana, en los baños del Ayuntamiento, se hizo el reparto de 350 bonos de pan a los pobres, más una cajetilla de tabaco de 25 céntimos a los hombres; y a esa misma hora, en los salones del mismo, se les sirvió a todos los ancianos pobres un abundante desayuno consistente en café con leche y tejerinos, y al que fumaba se le dió también una cajetilla. Este acto resultó emocionante y conmovedor por las frases de agradecimiento que salían de los labios de los agasajados. Durante el uso de la palabra el compañero Juan Gutiérrez, el cual en brillantes párrafos, hizo ver que el nuevo régimen implantado desde el 14 de Abril por la soberanía del pueblo, no se olvidaba del anciano trabajador y los obsequiaba, terminando el acto dando vivas a la Re-

pública y al Ayuntamiento caritativo.

El día 18 transcurrió como los anteriores en animación y festejos. Durante las tardes y noches de estos días tocó la música en la plaza y hubo elevación de globos y disparo de bombas japonesas.

El día 16, a las diez de la mañana, hubo solemnes cultos en honor de San Rogelio, costeados por donativos particulares, estando encomendada la oración sagrada al presbítero don Cristóbal López Toro, cura de Maracena.

Por la tarde hubo procesión dentro de la iglesia.

Y hasta la feria, que se celebrará durante los días 9, 10 y 11 de Octubre, que promete estar muy animada como en años anteriores, augurándose para la de este año grandes festejos en dichos días, según ha manifestado la comisión. — El correspondiente.

En la Audiencia

Señalamientos para el día 23

Sala de la Civil, Juzgado de Linares: don Pablo Palacios Cuesta con doña Ana Burgos Rivero y otros, sobre declaración de herederos; ponente, señor Morales; abogados, señores Valdecasas y Camacho; procuradores, señores Herrera y Pérez Bellido; secretario, señor Alonso.

Audiencia provincial. — Sección primera. Juzgado del Campillo: apelación interpuesta por Manuel Romero y otro, por cohecho; ponente, señor Aguirre; abogado, señor Alarcón; procurador, señor Vida; secretario, señor Pardo.

Sentencias

Por esta Audiencia se han señalado las siguientes: En causa del Juzgado de Guadix,

contra Francisco Montoro Martínez y Juan Verdú Valverde, por insolvencia fraudulenta; se condena al primero a la pena de seis años y un día de prisión mayor, accesorias y costas y se absuelve al segundo.

Del Juzgado de Santafé, contra María Vega Fernández, por lesiones; se le condena a seis meses y un día de prisión correccional y 250 pesetas de indemnización.

Del Juzgado de Motril, contra Francisco Antonio Ortega Maldonado, por atentado; se le condena a la pena de seis meses de arresto mayor y 250 pesetas y suspensión de todo cargo.

“EL DEFENSOR DE GRANADA”

ES EL DIARIO QUE MAS CIRCULA EN GRANADA Y SU PROVINCIA

POSTALES DE BARCELONA

Reflexión

El hecho es significativo. Y transcendente.

Acaba de presentar la dimisión, con el consabido carácter de irrevocable, la redacción del órgano sindicalista «Solidaridad Obrera».

Tras los recientes acontecimientos sociales se ha impuesto en el seno de la C. N. T. una revisión de los hechos y en las horas de calma, la reflexión ha iluminado los cerebros de los que estaban bajo el influjo fascinador del comunismo libertario, la acción directa y la razón de la pistola.

La especial estructuración de la masa sindical catalana propicia a la amplia autonomía y rebeldía a severa disciplina de partido como la U. G. T. lleva en su esencia una concepción soviética y un nerviosismo avasallador que siempre está en pie de guerra. Su única disciplina es la de, en un momento determinado, paralizar la vida de una ciudad como ésta.

Aceptado el principio revolucionario, lo consecuencial es para ellos cosa de poca monta. Y así han silenciado por complacencia o falta de organización la introducción en sus filas de elementos extraños a su programa y su conducta, en tal proporción que así son absorbidos por los otros.

La dimisión de los redactores de «Solidaridad» despeja su nebuloso horizonte con palabras que no dejan de tener un sentido acusatorio para la C. N. T. y que interesa conocer a la opinión. Son éstas:

«Precisa que la organización de Cataluña se sacuda para siempre la tutela onerosa de los que obran movidos por intereses ajenos a los específicos de la C. N. T. y vegetando mediatizada por organismos irresponsables ante la verdadera masa proletaria permita que llegue al hundimiento la eficiente y genuina representación del obrero...»

«...nos sentimos asqueados y no queremos estar más tiempo prisioneros de ciertos convencionalismos que obligan a la complicidad en cosas que repugnan nuestras conciencias. Hemos tenido que callar muchas cosas que atacan a los principios y la moral de la C. N. T. y queremos recabar nuestra libertad...»

Cuando el destacado sindicalista Peiró encabeza la carta de redactores con su firma y lanza esas frases,

la deducción no dice mucho en favor de la gran organización obrera. Tal vez la realidad les irá encauzando.

Pero, hoy por hoy, cuando el «jazz band» sindicalista suena de esa manera, ¿cómo estará la sala de baile...?

Merienda de curas

En Montjuich se celebró el domingo un acto anticlerical. Hubo discursos, clamores entusiastas y conclusiones de separación de Iglesia y el Estado, expulsión de órdenes religiosas... El acto fué por la mañana y el público fué numeroso. Total, una manifestación del sentir del pueblo. Pero, ahora viene lo sorprendente. Por nuevo y por cívico. Se organizó, con pasquines y todo, una jira anticlerical a los jardines de la montaña famosa. Y el bosque de los tres pinos, lugar pintoresco elegido para la comida y merienda, estuvo tan concurrido que a más de un empresario dió envidia; ¡qué entrada! — pensaban.

Se comió mucho, se bebió, se bailaron sardanas, hubo su banda de música del Centro de Libre Pensadores, que entonó el himno provisional republicano, y tras varios discursos, se organizó una visita colectiva a los sótanos del castillo ficticio y presidida por su hija, la comitiva depositó una corona de flores ante la tumba del creador de la Escuela Laica Moderna, Ferrer Guardia, fusilado en Montjuich.

El acto fué como una pública rehabilitación del civismo negado a Ferrer, y estuvo presenciado por todos los partidos de izquierda, incluso del epicentro radical.

Asistieron Sediles, algunos diputados más, concejales y personas que quisieron prestigiar la jira, imponiendo a la fiesta todo el carácter de verdadero acto ciudadano anticlerical.

Hay que recordar de este acto tres aspectos fundamentales:

Unanidad en el homenaje a la memoria de Ferrer.

Unanidad en apreciar el sentido anticlerical de la jira.

Unanidad en ser el primer acto público que... no se ha hablado del Estatuto como panacea para Cataluña.

JOSE MARTIN DIAZ

Academia Isidoriana

1.ª y 2.ª Enseñanza. — Fundada en el año 1887. Brillantísimos resultados en los últimos exámenes.

PROFESORADO TITULADO

Internos - Medio pensionistas - Externos

Sección especial de Señoritas.

Arriola, 13. — Granada

Gran realización

Por exceso de existencias, y a menos de su costo, se realizan 500 camas niqueladas y de hierro, 3.000 sillas curvadas, comedores, dormitorios y toda clase de muebles.

SAN MATIAS, 25

Se traspasa

por no poderlo atender su dueño, el Bar-Cervecería calle Milagro, núm. 4. Para tratar, San Matias, 25.

La Moda Práctica

No debe faltar en ningún hogar : : : : :

INDICADOR ECONOMICO

De una a ocho palabras, 30 cts.; cada palabra más, 5 cts.

Casa particular, sitio céntrico, admiten dos señoritas estudiantes, buena conducta. Razón: Casa Brevia. Puerta Real.

CALZADO mitad de precio. «Las Angustias». Zacatin, 2.

Se vende madera antigua de pino; mesas y armarios de escritorio. Se alquilan cocheras. Razón, Argüeta, 8.

Laboratorios Químicos - Material completo Productos Químicos puros

PIDANSE PRESUPUESTOS Establecimientos Jodra Principio, 7 Madrid

Ascensores, motores eléctricos, los conserva y repara talleres García Tejada. Plaza de los Campos, 2. Teléfono 2609.

Instalaciones de luz y motores eléctricos con arreglo al Reglamento. Talleres García Tejada. Plaza Campos, 2. Telf. 2609.

COMERCIALES! Cajas, estuches, propagandas, única casa. Cartanajes Alhambra

Dependientes de Comercio faltos de medios para establecerse, les conviene asegurarse contra el porvenir. Con unos conocimientos amplios de Contabilidad pueden aumentar sus ingresos hoy y asegurarse su porvenir para mañana. Hay clases a las horas que a ellos les conviene. Calle San José Baja, 42, duplicado.

Preservativos LA DISCRETA. Salud, 6. MADRID. Confianza, crédito sin pedir nada.

TRASPASO establecido calle céntrica. Razón: Zacatin, 37. Relojería.

FIGURINES. Temporada invierno. Librería Granada. Gran Vía, 49.

REPRESENTANTE para los forros de frenos de automóviles, marcas «HALO MINTEK» se busca un representante que esté relacionado en el ramo. Escribid a TEJIDOS MECANICOS S. A. Claris, 74, BARCELONA.

CALZADOS ALHAMBRA - ZACATIN, 11

Caballero, desde 16 pesetas encontrará zapatos de última moda, modelo exclusivo de esta casa. — Para señora, por poco dinero encontrará zapatos de gran fantasía. Hermoso surtido en calzados de lona y suelas de goma. Caprichosos calzados para niños.

CALZADOS ALHAMBRA. Zacatin, 11 Granada

LA PRUEBA DE LA PERFECCION DE UNA GRAN OBRA LITERARIA

reside en la circunstancia de ser la que se ha leído más en cada generación, sin decaer en el aprecio público

LA PRUEBA DE LA PERFECCION DEL COCHE

Ford

reside en la circunstancia de ser el que se ha vendido más en cada época, sin interrumpir la permanencia de su supremacía, establecida por el mayor número de compradores en todo el mundo. ¿Puede usted desafiarse el testimonio que la gran mayoría le ha manifestado año tras año? En tan extraordinaria adhesión ha de existir un motivo, también extraordinario, de «calidad, economía y presentación» — y ¿no es esto, acaso, lo que busca usted en la compra de su coche?

PIDA CONDICIONES DE VENTA A PLAZOS

Los productos Ford gozan de garantía indefinida. Todo Agente Ford autorizado cambiará cualquier pieza en que se compruebe defecto de construcción, y cuidará asimismo de desmontarla y montarla de nuevo sin gasto alguno para el propietario. Esta garantía se aplica en cualquier momento de la vida del coche y debe usted exigirla por escrito al adquirir su coche o camion.

